

**TÉRMINOS Y CONDICIONES****RECONOCIMIENTOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS****Semana de la Sostenibilidad Uniagustiniana 2023****Vicerrectoría de Extensión****Dirección de Proyección Social****Coordinación de Responsabilidad Social y Sostenibilidad****Objetivo:**

Reconocer las buenas prácticas, con el fin de reafirmar el compromiso de la institución con el Desarrollo Sostenible, reconocer el buen proceder de las personas, motiva a muchas otras a procurar el bien de las comunidades y de las personas con las que se relacionan en sus labores diarias, su trabajo, su familia y todos los entornos.

**Dentro de las buenas prácticas se resaltan tres categorías:**

- 1. Reconocimientos a las Acciones y Proyectos de Responsabilidad Social desde las Aulas:** La convocatoria de los Reconocimientos a las Acciones y Proyectos de Responsabilidad Social desde las aulas tiene por objetivo el reconocimiento de todo accionar que en el marco de una asignatura del plan académico realiza actividades de intervención con el sector externo o comunidades con necesidades en específico o en condiciones de vulnerabilidad.  
Además, busca también la motivación de los ejercicios de aprendizaje – servicio que desde las aulas procuran la formación integral de los profesionales Uniagustinianos.

Así, los términos de la postulación de las acciones son los siguientes.

- Las iniciativas, acciones y/o proyectos deberán ser postulados a la convocatoria únicamente por el docente líder de la asignatura.
- Anexar el documento: Ficha Técnica de Proyecto (anexo 1).
- Anexar carta de aval de la Dirección del programa académico que respalde la postulación de las acciones.
- Postulación y anexos deben ser enviados al siguiente enlace: <https://forms.gle/H2WrDuW4Af6aLy3H8>

Y las condiciones son las siguientes:

- La asignatura debe ser impartida en la Uniagustiniana
- La iniciativa, acción o proyecto a postular debe tener antigüedad mínima de dos semestres en ejecución
- Debe contar con vinculación de estudiantes
- Debe ser una iniciativa que se encuentre activa
- Debe corresponder netamente a un ejercicio de aula (no aplican: semilleros de investigación, proyectos sociales institucionales)

**Nota aclaratoria:** Las iniciativas que se postularon en el primer semestre, serán evaluadas dentro de esta convocatoria, no es necesario postularse una vez más.

2. **Colaborador Sostenible:** Hace referencia al administrativo o profesor de la UNIAGUSTINIANA que se caracteriza por:
  - **Buenas prácticas sociales:** Brinda apoyo y servicio a sus compañeros de manera desinteresada y buscando siempre el bien del área de trabajo. Fomenta el compañerismo, la productividad y mejora la calidad de vida laboral.
  - **Buenas prácticas ambientales:** Durante su jornada de trabajo propende por el ahorro y uso eficiente de la luz, la energía, los materiales y la disposición adecuada de los residuos.
  - **Hace un uso adecuado de los recursos físicos y financieros, evitando el derroche.**

Así, los términos de la postulación de los colaboradores son los siguientes.

- El administrativo o profesor, debe ser postulado por su jefe inmediato y en común acuerdo con sus compañeros de área.
- Los compañeros de cada área pueden decidir a quién postular, considerando las características mencionadas. Esta postulación debe ser aprobada por el jefe inmediato del área
- El jefe inmediato debe diligenciar el siguiente formulario para la postulación: <https://forms.gle/iSJXSK1Qa7SxUTkdZ>
- Anexar una carta de motivación del colaborador (administrativo o profesor) en la que indique cómo se compromete con la sostenibilidad en la Uniagustiniana y porque merece el reconocimiento al Colaborador Sostenible.
- Para equipos de trabajo que superen más de 20 colaboradores, el jefe inmediato podrá generar dos postulaciones.

Y las condiciones son las siguientes:

- El colaborador debe tener antigüedad mínima de un semestre en el cargo.
- Todos los colaboradores del área, sino la mayoría, deben estar de acuerdo con la postulación.
- El colaborador postulado no debe tener llamados de atención durante el último año.

3. **Estudiante o egresado con compromiso social:** Es aquel estudiante o egresado que demuestra un compromiso social y que sigue involucrado en las iniciativas de la Uniagustiniana, a través del Voluntariado, ESUNA, Proyectos Sociales y las acciones propias de los programas académicos. Este estudiante o egresado se compromete con la sociedad poniendo en función del servicio su quehacer profesional, aquellas competencias y habilidades adquiridas en su formación académica.

Así, los términos de la postulación del Uniagustiniano con Compromiso Social son los siguientes.

- El estudiante o egresado debe ser postulado por el líder del Voluntariado Uniagustiniano, ESUNA, Proyectos Sociales, profesores, etc.

- El líder debe postular al estudiante o egresado en el siguiente enlace: <https://forms.gle/45ukdq53MNdhqeuD9>
- Anexar carta de motivación del estudiante o egresado, en la que se especifique cual es su compromiso con el desarrollo sostenible y con las comunidades con las que ha trabajado.

Y las condiciones son las siguientes:

- Se debe demostrar que el estudiante o egresado tiene o tuvo vinculación al Voluntariado Uniagustiniano, ESUNA, Proyectos Sociales, Bienestar o iniciativas de aula por mínimo un semestre.

### **Selección:**

Se realizará un primer filtro de las postulaciones desde la Coordinación de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, en compañía de la Dirección de Proyección Social. Allí se seleccionarán los tres semifinalistas por cada una de las categorías.

Los finalistas se determinarán de la siguiente manera:

- Acciones de Responsabilidad Social en el Aula: Vicerrectoría de Extensión
- Colaborador Sostenible: Capital Humano
- Uniagustiniano con Compromiso Social: ESUNA – Profesor Líder Extensionista

La selección final será realizada a ciegas, es decir que, ninguno de los jurados tendrá datos de los postulados y estos solo se conocerán hasta la entrega de los reconocimientos.

### **Generalidades:**

**Fecha máxima de postulación:** 2 de septiembre del 2023 – 6:00pm

**Entrega de Reconocimientos a las Buenas Prácticas:** 8 de septiembre del 2023 – 6:00pm

Ante cualquier duda o inquietud, pueden comunicarse con:

- Valentina Bolívar Moreno
- Coordinación de Responsabilidad Social y Sostenibilidad
- [responsabilidadsocial@uniagustiniana.edu.co](mailto:responsabilidadsocial@uniagustiniana.edu.co)
- 4193200 ext. 1124